AÑO XVI

VIERNES 4 DE DICIEMBRE DE 1914

NUM. 4.798

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NUMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 3

Las subsistencias

Dsde los comienzos de la guerra, la cuestión de las subsistencias ha sido una de las que con más atención fueron estudiadas por el Gobierno y por la Prensa española.

El primero hizo declaraciones que fueron acogidas con aplausos por la gran mayoría de la opinión, puesto que revelaban el firme propósito de evitar que la salida de España de artículos de primera necesidad, produjera aquí un verdadero conflicto de orden económico.

Esos loables propósitos han quedado, en parte, desvirtuados por recientes disposiciones que autorizan la exportación de ciertos productos. Y también por la codicia particular que aprovecha todas las ocasiones que se presentan para hacer negocio.

Al amparo de esas disposiciones comenzó á exportarse artículos de primera necesidad en gran escala, fundándose los que tal hacían en que había sobra de existencias y nunca llegaría el caso de que por ello llegara España á carecer de dichos artículos, ni se elevarían los precios.

Desgraciadamente no ha sido así y prueba de ello lo tenemos en el alza que ha sufrido, entre otros artículos, la patata, principal alimento de la clase pobre.

Y el mismo camino parece que van á seguir el pan, los huevos, y algunos artículos más, tan necesarios para la vida.

Nos parece que se impone un cambio de conducta, remediando hasta donde sea posible, el daño que se ha ocasionado con la autorización para exportar ciertos productos del consumo ordinario.

Las circunstancias son extraordinarias, y hay que prevenirse contra el peligro que se avecina.

GACETA DE LOS TRIBUNALES

La pensión de un Infante

El Infante D. Calos, como padre y representante legal de su hijo el Infante D. Alfonso, presentó en 22 de Junio del año 1907, en el ministerio de Hacienda, una instancia solicitando que se concediera á aquél la pensión de 250.000 pesetas, por haber sido, como Príncipe de Asturias, inmediato sucesor á la Corona.

La Intervención general del Estado y la Dirección de lo Contencioso denegaron la solicitud, fundándose en que el párrafo quinto del artículo 1.° de la ley de 2 de Agosto de 1886 dice concretamente:

«Para la Infanta que, habiendo sido Princesa de Asturias, hubiese dejado de serlo, 250.000 pesetas.»

El Consejo de Estado dictaminó, por mayoría de votos, á favor de la pensión; pero los Sres. Ramos, Izquierdo, Eguilior y Urzáiz, formularon voto particular, fundándose en que la ley no habla de Infante, sino de Infanta, y en que la pensión á que se refiere concédese en consideración al título de Príncipe de Asturias, no al de inmediato sucesor á la Corona.

El ministerio de Hacienda dictó Real orden denegando la solicitud del Infante D. Carlos.

Interpuesto recurso de casación, lo defendió el letrado D. Eduardo Cobián, quien sostuvo que la disposición legal, se refería lo mismo á las Infantas que á los Infantes, y que la pensión se concede por la calidad de inmediato sucesor á la Corona, y no por llevar el título de Príncipe de Asturias.

Se opuso al recurso el fiscal, señor Trasierra.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Equipo y montura.—Se declara reglamentario para los regimientos montados de Artillería el nuevo equipo y montura, dictaminado favorablemente por la Junta facultativa del Arma.

Licencia.—Al segundo teniente alumno de la Academia del Cuerpo D. Ramón Arbex y Guri, se le concede un mes de prórroga á la licencia que disfruta por enfermo, en San Sebastián.

LA LIGA NACIONAL DE DEFENSA DEL CLERO

ELECCION DE LA JUNTA DE SEGOVIA

El día 30 de Octubre tuve lugar el escrutinio parcial, y el 3 de Noviembre el general, previas todas las formalidades debidas, para elegir la Junta de Segovia.

Fueron elegidos vocales de la citada Junta, por haber obtenido la tercera parte de votos como mínimum de mayoría necesaria para la elección, según las prescripciones reglamentarias, los Sres. D. Benito de Frutos Gómez, párroco de Santa Bárbara; D. Faustino Herránz Mauro, profesor del Seminario; D. Pedro Gozalo Martínez, párroco de San Martín; don Francisco Sastre Gómez, beneficiado; M. I. Sr. D. Eugenio Laorden Chaves, canónigo; D. Pablo Velasco Truchado, profesor del Seminario; don Fructuoso Nieto Fernández, maestro de Ceremonias, y M. I. Sr. D. Eugenio Sanz García, canónigo.

Por lo que se refiere al cargo de presidente de la Junta, no habiendo obtenido ninguno de los señores elegibles, la tercera parte de los votos hábiles, se procederá á segunda votación el día 30 del corriente, entre los señores penitenciario, chantre y D. Eugenio Sanz, canónigo, que son los que obtuvieron mayor número de votos, en la primera votación habida.

LA PATRONA DE LOS ARTILLEROS

Función religiosa

Brillante sobre toda ponderación ha resultado la fiesta celebrada hoy en la iglesia de San Martín, en honor de la Santa Patrona de los Artilleros.

El templo estaba adornado con el mejor gusto, y resplandeciente de luces.

Ofició la misa el párroco de San Martín D. Pedro Gozalo, asistido por D. Ceferino Miguel, coadjutor de la misma parroquia, y D. Gabriel de Frutos, coadjutor de San Andrés.

Ocupó la sagrada cátedra el ilustre Prelado de la Diócesis, Sr. Gandásegui, quien pronunció una elocuentísima oración sagrada y cantó un fervoroso himno á la fé religiosa y á las glorias de España.

En estos cultos ha tomado parte una excelente orquesta y un nutrido cuerpo de voces, dirigida por el inteligente maestro D. Luis Azcona, interpretando magistralmente la Misa Davídica, del maestro Perossi.

En el ofertorio se interpretó el cuarteto del maestro Bottazo.

La concurrencia ha sido numerosísima y selecta, viéndose entre ella á las autoridades, comisiones del Ejército, todos los jefes y oficiales de Artillería con residencia en Segovia, y muy bellas y elegantes damas.

La Asociación de Señoras de Santa Bárbara merece mil plácemes por la brillantez que ha dado á los cultos de este año.

En los actos religiosos de estos días ha tomado parte un coro de alumnos de Artillería, distinguiéndose como solistas los Sres. González del Castillo y Ortiz, que han hecho gala de su bien timbrada voz y exquisito gusto en el canto.

En el regimiento de Sitio

Las clases y soldados de este brillante Cuerpo celebraron ayer la fiesta de su Patrona con varios actos.

A las dos de la tarde tocó diana la banda de trompetas; á las tres hubo presentación de una charanga-murga, número muy cómico que fué celebradísimo; á las cuatro se rifaron gran número de objetos, como relojes, pitilleras, etc.; y á las cinco y media se sirvió á la tropa en los comedores del cuartel una abundante y apetitosa comida, en presencia de los jefes y oficiales del Regimiento.

Los brigadas, sargentos y obreros contratados se reunirán hoy, á las nueve de la noche, en fraternal banquete, en la repostería de La Suiza.

Recientes disposiciones del Ministerio de la Guerra no han consentido que se den á estos actos mayor amplitud.

En la Academia de Artillería

También la sección de ordenanzas y los músicos de la Academia celebraron ayer tarde varios y divertidos entretenimientos.

Tuvieron primero carrera de burros, espectáculo emocionante que se prestó al general regocijo; después hubo el chistoso juego de la sartén; y por último se rifaron varios objetos útiles.

A las cinco y media se les sirvió un rancho extraordinario, servido por el cocinero del internado de la Academia

En las primeras horas de la noche hubo velada teatral en uno de los dormitorios del Cuartelillo.

El cabo Félix Valverde leyó muy bien una patriótica poesía de D. Bernardo Maeso, titulada *El dos de Mayo.*

Se representó con mucho acierto el juguete cómico *Los asistentes*, interpretado por Francisco Carmona, Cecilio Aragoneses, Andrés González, Eduardo Sierra, Fernando de Andrés, Antonio Sanz, Félix Valverde, Jesús Canto y Emilio Moreno.

Hubo un entreacto cómico, cantando el orfeón de la Sección con mucha afinación y gusto, algunas bonitas obras; presentándose después la *Murga gaditana*, dirigida por Fermín Paz, y formada por Eduardo Sierra, Jaime Ascaso, Simón Alava, Antonio Rodríguez, Cesáreo González y Julio Poza.

Por último se puso en escena el juguete cómico *Parada y fonda*, que desempeñaron muy bien Manuel Gómez, Francisco Carmona, Valentín Escorihuela y Fermín Paz.

La fiesta resultó muy agradable y entretenida, siendo presenciada por bastantes profesores y alumnos de la Academia.

—Los sargentos y el personal contratado y filiado han tenido hoy á la una un banquete en el café Moderno.

LAS ZONAS NEUTRALES

Protesta de la Federación Agrícola Castellana

Memoria que el Consejo de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja dedica á refutar la proposición de establecer zonas neutrales ó francas en algunos puertos españoles.

Excelentísimo señor ministro de Hacienda:

El Consejo directivo de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, creyéndose en el deber de informar en el importante asunto de las zonas neutrales, tiene el honor de exponer ante V. E. las siguientes consideraciones en defensa de los intereses nacionales que como siempre representa Castilla.

Hay que nacionalizar

En primer lugar, excelentísimo señor, entendemos que la *zona neutral* es una parte del territorio nacional en el que funcionan una ó varias industrias *no nacionales*. Y decimos *no nacionales*, por su emplazamiento; por la primera materia, que en su mayor parte habría de ser extranjera; por su mercado consumidor, que si fueran el nacional, dentro de la nación debiera establecerse; por su régimen privilegiado, en fin. Y no tenemos equivocarnos si afirmamos que el capital, la maquinaria y la mayor parte de los obreros tampoco serían nacionales, por razones que V. E. conoce mejor que nosotros.

Siempre creímos que los Estados deben tender á que sus productos sean transformados y consumidos en sus propios territorios, procurando constantemente bastarse á sí mismo para la satisfacción de sus necesidades é intercambiando, únicamente, el sobrante de éstas por aquello que acusa de la posición geográfica, clima, orografía, hidrografía, etc, se produce insuficientemente. Más el brutal traumatismo que en la actualidad conmueve á Europa, al mundo entero, hubiera sido suficiente para forjar en nuestro entendimiento esta convicción, con un carácter absoluto é indestructible.

Bien claro se ve que es nuestro criterio el de *nacionalizar* la producción, transformación, distribución y consumo de la riqueza, dando los sobrantes elaborados al consumo exterior, á cambio si es posible, de importar primeras materias transformables y consumibles dentro del territorio nacional, y tendiendo las zonas neutrales á imprimir en la economía nacional una dirección diametralmente opuesta, esto es, á desnacionalizar, nuestra opinión en principio es total y absolutamente contraria á esta novedad que trata de implantarse.

Fijándonos en otro punto de vista, sin dejar de generalizar, sin descender al detalle, la *zona neutral* (su nombre lo indica), neutraliza, internacionaliza, desnacionaliza una porción del territorio nacional y con ello, la integridad del mismo y aun en cierto modo el espíritu nacional de los habitantes de aquella zona: no diremos que con tal régimen ha sufrido una desmembración, pero tampoco cabe dudar que rebaja la unidad y cohesión con el resto del territorio y de los habitantes, rompiéndose con ello por modo artificial el lazo más estrecho, el vínculo quizá más característico de la nacionalidad.

Si en nuestro país hubiera una verdadera plétora de industrialismo, si estuviésemos carentes de primeras materias transformables, podría, si no justificarse, disculparse al menos, la *neutralización* de una zona que descongestionara el mercado de aquella superabundancia industrial. Pero ni aún así se justificaría, porque la superproducción industrial y el perfeccionamiento, traerían como consecuencia el abaratamiento del producto y con él el acceso al mercado triguero.

¡Aquí, donde la mayor parte de las producciones, transformaciones y circulaciones de la riqueza, se encuentran en un estado casi primitivo! ¡Aquí, donde la agricultura en sus diferentes ra-

tras manos el fuerte de Rinsbank, y Calais de este modo ya no podría ser socorrido ni por mar ni por tierra, Sí, Gabriel, me acuerdo de esta promesa, y vos debéis recordarla también, ¿no es verdad?

—¿Y bien?—preguntó Gabriel sin turbarse en lo más mínimo.

—Vuestras esperanzas han sido fallidas, ¿no es así? vuestros amigos de Calais no os han cumplido su palabra, así es el mundo; todavía no están seguros de vuestra victoria y tienen miedo; no se presentarán sino cuando ya no necesitemos de ellos.

—Perdonad, monseñor, ¿quién os ha dicho tal cosa?

—Vuestro silencio, amigo mío. El momento ha llegado en que vuestros auxiliares debían servirnos y podrían salvarnos, y no obstante, ellos no se mueven y vos calláis; por consiguiente, no cuento con ellos y creo que es preciso renunciar á este recurso.

—Si me conociérais mejor, monseñor, sabríais que no me gusta hablar cuando debo obrar.

—¿Pues qué? ¿tenéis aun alguna esperanza?

—Sí, monseñor, y por eso aun vivo—res-

che se activarán los trabajos todo lo posible), pero no nos queda otro partido que tomar, y esto será menos desatinado que esperar la llegada de los refuerzos de Inglaterra. La *furia francesa*, como dicen en Italia, tal vez con su prodigiosa impetuosidad consiga hacerse dueña de esas inexpugnables murallas.

—No, monseñor, se estrellará contra ellas-interrumpió friamente Gabriel -Perdonad, pero creo que el ejército francés no es en estos momentos, ni demasiado fuerte, ni demasiado débil para aventurarlo en lo imposible. Una terrible responsabilidad pesa sobre vos, monseñor; probablemente después de perder la mitad de nuestra gente, seríamos rechazados. ¿Qué haría entonces el duque de Guisa?

—No exponerse á lo menos á una ruina total, á un jaque completo—contestó dolorosamente Francisco de Lorena.—Retiraré de estos malditos muros las tropas que me queden, y las conservaré al rey y á la patria para mejores días.

—¡Batirse en retirada el vencedor de Metz y de Renty!—exclamó Gabriel.

—Siempre vale más que obstinarse en la derrota, como el condestable en la jornada de San Lorenzo.

mos, tanto necesita de la industria y de industrialización, lo mismo que la ganadería y la minería!

Confesamos ingenuamente que no alcanzamos á ver las razones en que apoyarse pueda, lo que nos parece una pretensión tan caprichosa como estupenda.

No hemos de esforzarnos para patentizar la pequeñez de la industria nacional, que esteriliza las ansias de mejoramiento sentidas por la minería, la agricultura y la ganadería. Será suficiente á este efecto una ligerísima ojeada sobre las cifras de unas pocas partidas de nuestro comercio exterior.

Algunos datos

En efecto, por la clase II, metales y y sus manufacturas, importamos en 1912 (año al que hemos de referirnos en el curso de estas líneas, por no tener completos los datos de 1913) 74,60 millones de pesetas, de las cuales poco más de seis millones son primeras materias, representadas por el estaño en lingotes (4,72); níquel, plomo, zinc, cobre, aluminio y hierro (no llegan á dos millones entre todos), y el resto son metales elaborados que traen el sello del trabajo y de la industria extranjera, trabajo é industria que, si lograran nacionalizarse, aplastarían la crisis industrial, cuyo remedio se busca en las zonas francas, sosteniendo millares de familias obreras, y que, abasteciendo nuestro mercado, inclinarían de un modo decisivo la balanza comercial á nuestro lado.

En la clase VI tenemos la lana lavada y lana y pelos peinados, partidas 354 y 356, que, sumando 11,90 millones de pesetas, traen una manipulación que desearíamos fuera hecha en España. En la VIII, la partida 429, estampas, mapas y diseños, vale 2,68 millones, que debemos conquistar con el establecimiento industrial apropiado. La clase XI, instrumentos, máquinas y aparatos empleados en la agricultura, la industria y los transportes, es sencillamente una verguenza nacional; importamos por ella 153,13 millones, de ellos cerca de siete en maquinaria agrícola, y, en cambio, por esa misma clase se exporta la ridícula cantidad de 5,48 millones.

En vista de estas cifras, ¿no sería labor más fundamental económica la de arrancar de manos extranjeras el mercado español, que la de pensar en neutralizar ó franquear zonas? Si ésto se hubiera hecho ¿sufriríamos tan intensamente los efectos del choque europeo?

Unos cuantos *cientos de millones* pudiéramos colocar al lado de las anteriores para dar una ligerísima idea del ancho campo que nuestro país ofrece á los que buscan expansión franqueando ó neutralizando.

Las cifras citadas proceden de la estadística del comercio exterior, hecha por la Dirección general de Aduanas del año 1912, y son de lo mejor que con el sello oficial se publica, por lo que las consideramos irrefutables.

(Se continuará.)

Historia de la Virgen de la Fuencisla

Por la junta de gobierno de la congregación de Nuestra Señora de la Fuencisla de Madrid se ha decidido reimprimir la «Historia de la Virgen de la Fuencisla», del padre fray Francisco de San Marcos, impresa en 1692, encargándose de la nueva edición ó ilustración, con apéndices y láminas antiguas, el mayordomo de fiestas D. Ildefonso Rodríguez y Fernández, cultísimo escritor é investigador concienzudo y afortunado de la historia de Segovia.

En la edición se procurará la economía, y á los suscriptores se les hará la rebaja de una cuarta parte del precio que se establezca.

En esta Redacción se facilitarán papeletas de suscripción á las personas que quieran dar su nombre á tan plausible objeto.

LOS REYES A LA GRANJA

Decididamente el domingo por la mañana se trasladarán los reyes á la Granja, con los infantes y el alto personal palatino.

Hoy se reconcentrarán en aquel Real Sitio, fuerzas de infantería y caballería de la guardia civil del 14 tercio, las cuales en unión de las de esta Comandancia, y al mando del primer jefe de la misma don Octavio Lafita, prestarán servicio en La Granja durante la estancia de Sus Majestades.

—Según noticias, es probable que el regimiento de Sitio se traslade á La Granja, para dar la guarnición durante la actual jornada regia.

EL CONFLICTO DEL PAN

Anoche tuvo lugar en el Ayuntamiento una reunión de los fabricantes de pan con el señor alcalde, para tratar de la subida de precio de dicho artículo.

Expusieron los panaderos la necesidad en que se encontraban de elevar el precio del pan, teniendo en cuenta el precio que en la actualidad alcanzan los trigos y harinas, con tendencia aún á mayor subida.

El señor alcalde les manifestó que él, como representante del pueblo, no podía dar su beneplácito á esa subida de precio del pan, pues no la encuentra justificada, aun reconociendo la elevación del de las harinas.

Adujeron los fabricantes de pan diversos razonamientos para demostrar la necesidad de esa subida de precio, que ellos, dijeron, son los primeros en lamentar. Añadieron que para demostrar el deseo que sentían de no perjudicar á las clases menesterosas, pondrían á la venta una clase especial de pan del llamado casero ó de inferior calidad, el cual se venderá á 60 céntimos cada hogaza de 1.500 gramos lo de primera, y á 55 céntimos cada una de las de segunda.

Por consiguiente, á partir desde mañana el pan se expenderá á los precios siguientes:

Hogaza de 1.ª de 1.500 gramos, á 0,65 céntimos.

Idem de 2.ª, de idem, á 0,60.

Panes de 1.ª, de 1.000 idem, a 0,45.

Idem de id. de 500 gramos, a 0,25.

Panecillos de id., de 200 gramos, á 11 céntimos.

Idem de id. de 100 gramos, á 6 id.

Pan casero, de 1.ª de 1.500 gramos, a 0,60.

Idem familiar, de 2.ª, de id., á 0,55.

La alcaldía se reservó el derecho á adoptar las medidas oportunas para impedir la subida del pan acordada por los panaderos, y con ello se dió por terminada la reunión.

La Junta de reformas sociales.—A las siete de anoche, se reunión también la Junta local de reformas sociales bajo la presidencia del alcalde señor. Cáceres.

Se dió cuenta á la Junta del resultado de la reunión celebrada por los panaderos respecto á la subida del pan y se excitó á los representantes de los obreros panaderos, para que hicieran cumplir á los patronos lo legislado acerca del trabajo, en esta industria, así como ponerlo en conocimiento del señor Inspector del trabajo para que adopte las medidas oportunas.

La Cooperativa.—Hemos tenido [illegible] el señor Presidente de la Cooperativa civil de consumos, el cual nos ha manifestado que en la tienda de dicha entidad se continuará expendiendo pan, de inmejorable calidad, al precio de 55 céntimos hogaza de 1.500 gramos, 40 el pan de un kilo y 20 céntimos el de medio kilo.

LA SEÑORA

DOÑA FELISA IBARRA Y AGUNDEZ

FALLECIO EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1914

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus sobrinas doña María del Milagro, doña María de la Concepción Purón é Ibarra y sobrino político D. Joaquín Purón Rubio.

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 5 del corriente á las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de San Miguel; por lo que les quedarán agradecidos.

Las misas gregorianas se celebrarán á partir del día 9 del corriente en la iglesia de los Padres Franciscanos, á las ocho y media de la mañana.

La misa de privilegio se celebrará el martes próximo á las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de San Miguel.

NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS

Por el Rector de la Universidad Central, se han hecho extender los nombramientos de los maestros interinos con el sueldo de 500 pesetas, para las escuelas siguientes:

Don Angel García Jimeno, para la escuela de Palazuelos.

Don Justo de la Cita Barahona, para la Escuela de Martín Muñoz de las Posadas.

Don Daniel Hernanz y Hernanz, para la escuela de Aldeanueva del Monte.

Don Bonifacio Robledo Pereia, para la escuela de Condado de Castilnovo,

Don Juan Martín Manrique, para la escuela de Trescasas.

En la Unión Mercantil

UNA VELADA

Para el martes próximo, festividad de la Inmaculada, habrá una velada teatral en la sociedad Unión Mercantil.

Pondrá en escena el gracioso juguete cómico *Hambre atrasada*, el monólogo dramático *La huelga de los herreros*, y el joven Sr. Martínez (M), cantará las seguidillas de la popular zarzuela *Alma de Dios*, con letra alusiva á asuntos de carácter local.

Terminará la velada con dos horas de baile.

ROPERO DE CARIDAD DE SANTA VICTORIA

PARROQUIA DE SANTA BARBARA (CATEDRAL)

Cuarta y última relación

Presidenta doña Antonia Díaz Varela de Burgos, 10 mantones; Excma. señora doña Dolores Loriga de Vidal, 2 mantas, 2 pares de medias, 1 faja y 1 bufanda; Excma. señora doña Pilar Sichar, viuda de Porta, 2 chalecos de Bayona y 1 manta; doña Josefa Masats de Querol, 6 camisas; D. Arturo Querol, 5 mantas y 1 mantón; D. Alfonso Cid, 6 pares de pantalones de hombre; D. José Echegaray, 2 calzoncillos; D. José Valero, 2 camisas de hombre: Total, 41 prendas.

Vicepresidenta doña Milagros Jándenes, viuda de Jofre, 3 toquillas y 3 chalecos de Bayona; doña Amparo Chao de Pérez, 1 camiseta de mujer, 2 ídem de niño, 3 pañuelos, 1 par de medias de mujer y 1 par ídem de niño; doña Luisa Gomá de Rambaud, 6 calzoncillos de hombre; señorita Asunción Gomá, 6 camisas de mujer; D. José de Vierna, 6 camisas de mujer; D. Alejandro Arias Salgado, 6 camisas de hombre; D. Alfonso Morgado, 2 camisetas niña, 2 bufandas y 2 pares de calcetines; D Alfredo Correa, 2 camisetas de niña, 1 bufanda, un refajo de niña y 3 pares de medias de mujer; D. José León de Carranza, 2 pantalones, 2 camisas de niña y 1 camiseta ídem: Total, 56 prendas.

Vicepresidenta señora Elisa Bellón y Roca de Togores, 6 calzoncillos de franela; doña Adela Roca de Togores, 6 bufandas; doña María Ballesteros, de Riaza, 3 pares de calcetines, 2 calzoncillos y 1 camiseta de hombre; doña María Gabaldón de García Valladares, 2 chalecos de Bayona, 2 toquillas y 2 camisas de hombre; doña Concepción Taboada, 3 pares de calcetines, 1 sábana, 1 chaleco de Bayona y 1 toquilla de niña; doña Eustoquia Aznar, 6 pares de calcetines; D. Alfredo Correa, 4 pares de calcetines y 3 jubones: Total, 43 prendas.

Vicepresidenta señora Jacoba Moreno, 6 chalecos de Bayona; señora de Andrés, 1 manta; señora de Serrano, 6 toquillas de niña; doña Amalia Herrero, 6 camisetas de niña, Pilarcita Guajardo, 6 pares de medias; una señora protectora de esta obra, 6 gorras de hombre; doña Constanza Santa María, 1 bufanda y 1 chaleco; D. Francisco Marcos, 1 chaleco; D. Pablo Hernández, 2 pares de calcetines y 2 camisetas; don Cristóbal Alcón, 3 gorras: Total, 41 prendas.

Total general de esta relación, 181 prendas. Total general de prendas recogidas en esta parroquia, 423.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don J. Escolar, 117,30 pesetas.
Don E. Navarro, 11,07.
Don E. Ayuso, 9.237,20.
Don J. Roura, 7.507,50.
Don G. Nieva, 200,26.

—Sin embargo, el golpe será desastroso tanto para la gloria de Francia como para la reputación de monseñor.

—Nadie lo conoce mejor que yo; he aquí lo que es la fortuna—continuó el duque de Guisa;—si hubiera conseguido mi intento, yo sería un héroe, un genio, un semidios; fracaso y no soy sino un presuntuoso, un vano que merece la vergüenza de su caída. La misma tentativa, que se habría tenido por grandiosa y sorprendente si hubiera salido con felicidad, va á traerme la befa de la Europa y á dilatar ó destruir en su gérmen todos mis proyectos y esperanzas. ¡Tal es el éxito de las miserables ambiciones de este mundo!

El duque calló consternado. Siguióse un largo silencio, que Gabriel se guardó de interrumpir con toda intención; quería que el señor de Guisa conociese á fondo con su experimentada previsión todas las dificultades de su posición. Cuando creyó que las había sondeado á su sabor, le dijo:

—Os veo, monseñor, en uno de aquellos momentos de duda que acometen en medio de las mayores empresas ó los más hábiles operarios; pero permítaseme una palabra. Ciertamente que un genio superior,

un capitán consumado, como á quien tengo el honor de hablar, no puede haberse empeñado á la ligera en una empresa tan grave como ésta. Los menores detalles las eventualidades menos probables, deben haberse previsto desde París, desde el Louvre; vos, sin duda, hallásteis entonces el desenlace de todas las peripecias, el remedio de todos los males. ¿Cómo es que ahora vaciláis?

—Vuestro entusiasmo y seguridad juvenil creo que me fascinaron y cegaron entonces, Gabriel.

—¡Monseñor!...—interrumpió el vizconde de Exmés resentido.

—¡Oh! no os defendáis, os lo ruego; siempre admiro vuestra idea grande y patriótica sin duda; pero la realidad deshace y aniquila precisamente los sueños más lisonjeros. Además, recuerdo bien que os hice estas mismas objeciones y vos me las destruísteis.

—¿Tenéis la bondad de decirme de qué manera, monseñor?

—Prometiéndome que si en pocos días nos haciamos dueños de los fuertes de Santa Agata y Nicullay, las inteligencias que vos teníais en la plaza pondrían en nues-

Carnet del reporter

Necrología

Hoy ha fallecido, confortada con los auxilios espirituales la respetable y bondadosa señora doña Felisa Ibarra y Agúndez.

Era la señora finada modelo de damas cristianas, y en vida se conquistó todos los respetos y simpatías por sus grandes virtudes y bondadoso caracter.

La noticia de su muerte ha sido recibida con general sentimiento.

Dios habrá acogido en su seno el alma de tan virtuosa dama, por la cual pedimos una oración á nuestros lectores.

A las desconsoladas sobrinas de la señora finada, doña María del Milagro y doña María de la Concepción Purón, á su sobrino político D. Juaquín Purón y Rubio, y á la familia toda, enviamos la expresión del más sentido pésame por la dolorosa é irreparable desgracia que les aflige.

Convaleciente

Se encuentra convaleciente de la dolencia que por algunos días la ha retenido en cama, la linda señorita Rosarito Iturriaga, hija de nuestro buen amigo el jefe de línea de esta Sección de Telégrafos, D. Enrique Iturriaga.

Nos congratulamos de su mejoría.

Cambio de domicilio

Nuestro querido amigo y paisano el reputado doctor en Medicina y profesor auxiliar de San Carlos, don Dionisio Herrero García, ha trasladado su domicilio en Madrid á la calle de Velázquez, número 11, bajo, izquierda.

Restablecido

Se encuentra restablecido de la grave enfermedad que padeció, nuestro buen amigo el estudioso joven D. Luis Martín, hijo del conocido industrial de esta población D. Francisco Martín Marcos.

Natalicio

Ha dado á luz con felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro buen amigo el conocido sastre don Arturo Neira.

Enviamos á los padres de la niña recién nacida nuestra enhorabuena.

Fallecimiento

El día 26 de Noviembre último falleció en Fresno de Cantespino, á una edad avanzada, la respetable y virtuosa señora doña Bernarda Fernández, tía de nuestro distinguido amigo y paisano D. Ildefonso Ródríguez, y próxima pariente del procurador de estos tribunales y buen amigo nuestro D. Leandro Sancho, y de la hermana de este doña Petra.

A la afligida familia de la señora finada, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

De viaje

Ayer pasó el día en Segovia, nuestro paisano el joven é ilustrado oficial de Correos D. Angel Molinera.

—También hoy ha pasado el día en ésta, la distinguida señora de Valenzuela.

De la Alcaldía

Multas.—Hoy han sido multados con dos pesetas cada uno, Rufina González, de Valsaín y Lázaro González, de Segovia, por interceptar la vía pública con sus respectivos carros.

También se ha impuesto una multa de cinco pesetas á Benedicta Bartolomé, por expender leche en malas condiciones.

NOTICIAS

LAS ZONAS NEUTRALES

En otro lugar de este número insertamos la bien escrita y fundamental protesta contra las zonas neutrales, dirigida al ministro de Hacienda por la Federación agrícola Castellana.

El asunto es de excepcional importancia para nuestra Región, y nosotros esperamos que las corporaciones segovianas y nuestros representantes en Cortes secunden esta campaña encaminada á conjurar los peligros que amenazan á la agricultura nacional.

Subvención

Se abre por la Diputación provincial un concurso por término de un mes, para conceder una subvención de 1.500 pesetas á la Empresa ó particular que establezca un servicio de automóviles para viajeros. entre Segovia y Riaza por Turégano, Veganzones, Cabezuela, Cantalejo, Sepúlveda y Castillejo de Mesleón, con sujeción á las condiciones que se consignan en el expediente que obra en la Secretaría de la Diputación.

Casa de Socorro

A Celedonia San Juan, de diez y ocho años, la fué ayer tarde extraída una astilla que presentaba incrustada en la mano izquierda

—También Pelayo Antonio Sanz, de cuatro años, fué curado de una herida contusa de tres centímetros situada en la región mentoriana y producida casualmente.

—Por último, al obrero de la Armuña, Santiago Agudo Antón, le fué aplicado el amoniaco, para despejarle de la *papalina* que había cogido.

La Junta de Gobierno de la Sociedad Cooperativa Civil ha acordado realizar un obsequio á su clientela con motivo de la próxima Navidad.

Ese obsequio consistirá en el regalo de una participación de cinco céntimos por cada dos pesetas de compra que de una sola vez se haga en la tienda de la referida Cooperativa, desde el día 1.° hasta el día 21 del actual, en el billete núm. 7.044 del sorteo de la Lotería Nacional correspondiente al 22 de Diciembre de 1914

Mejorada

Ha experimentado notable mejoría en la enfermedad que la aqueja, la esposa del industrial de esta población D. Francisco García.

Lo celebramos.

Escuela graduada de Santa Eulalia

Se ruega á los niños de esta escuela que asistan á ella el próximo domingo, de diez á doce de la mañana para firmar la instancia que se dirige á la autoridad correspondiente pidiendo el armisticio de Navidad para los soldados que están en guerra.

Los que no sepan firmar lo harán á su ruego otros compañeros.

El maestro, *Santiago Badillo.*

Registro civil

Hoy se ha inscripto en este Registro civil la partida de nacimiento de Elena Neira García y las de defunción de María Díaz Marinas, de veutiún mes y Eugenia Fuentetaja Olmos, de setenta y tres años.

Comisión provincial

Esta Comisión provincial, ha acordado señalar los días 1, 11, 12, 18, 19, 21, 22, 29 y 30, para celebrar las sesiones correspondientes al mes actual.

Subastas

Se anuncia para el día 22 de Diciembre la subasta de pastos con 2.210 cabezas de ganado lanar, 100 de cabrio y 100 de vacuno, en el monte 105 de los propios de Coca, bajo la tasación de 2.055 pesetas; y el mismo día en El Espinar, del aprovechamiento de 400 metros cúbicos de piedra, del monte 138, bajo el tipo de tasación de 400 pesetas.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 4 (4,30 tarde)

Los reyes de caza

Esta mañana salieron el Rey y la Reina para la finca «La Flamenca» con objeto de asistir á la anunciada cacería de faisanes.

Por esta causa no fué hoy á Palacio el señor Dato.

Visitas

Esta mañana recibió el señor Dato en la Presidencia la visita del ministro de Portugal señor Vasconcellos, del general Chacón y del senador señor Sedó,

Programa parlamentario

En el consejo que se celebrará mañana en Palacio, el señor Dato dará cuenta al Rey, del programa parlamentario á partir del presente momento.

Interpelación anunciada

El Sr. Corominas ha escrito al Sr. Dato anunciándole que mañana explanará su interpelación sobre asuntos económicos.

Otra interpelación

Ha dicho el ministro de la Guerra que asistirá esta tarde á primera hora al Congreso, por si se le interpela sobre la gestión del general Jordana en Melilla.

Las sesiones de Cortes

Preguntado el Sr. Dato, si las sesiones de Cortes se suspenderán el día 22, celebrándose antes la sesión permanente, dijo que en ese sentido le habían hecho indicaciones algunos senadores y diputados, pero que no se resolverá nada en definitiva, sin mediar antes el acuerdo de las minorías.

El proyecto de jurisdicciones

El presidente del Consejo ha desmentido que exista contradicción en el Gobierno por no presentar el proyecto de zonas neutrales y si el de ley de jurisdicciones.

Este se presentó en el Senado porque no hay presupuestos que discutir.

—Cuando haya alguno se suspenderá la discusión del proyecto de jurisdicciones.

Si el citado proyecto hubiera de tropezar con algunas dificultades sería en el Senado.

Por esto se le presentó en la Ata Cámara antes que en el Congreso.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

CAMBIOS

París á la vista, 103,90 pesetas por 100 francos.

Londres á la vista.......... 25,82

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

y Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTOGRAFO,

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver nueva EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y desarreglos intestinales

ESTÓMAGO

porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTÓNICO

EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas

DELEGACION EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26

Teléfono 997

ARS NATURA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Vallecas.

De venta en las principales Farmacias.

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCION, CLOROSIS CONVALECENCIA

MARCA

ANÉMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.

ACADEMIA OCON

Preparación para Correos, Telégrafos y Estadística, por profesorado competente.

Internado independiente

Carretas, 4. MADRID

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE — RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España: **35 pesetas** franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,,

Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA

Dirección telegráfica: "ANUARIOS" - Barcelona

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

CERVANTES, 6

¡El que la sigue... LA MATA!

El Gordo 17.116

veinticuatro millones

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que al igual que en años anteriores regala una participación de ***dos reales*** en el número arriba indicado, á toda persona que de una sola vez haga ***cincuenta*** de gasto, desde el día primero hasta el veintiuno del actual, ambos inclusive, para el sorteo que se verificará en Madrid el 22 del corriente.

Hay un gran surtido en comestibles finos y artículos propios de Navidad, todos procedentes de las mejores casas.

Vinos de Jerez, Málaga y Moscatel, Cognac Rom y Anisados, licores de todas clases, conservas de hortalizas, frutas y pescados, Mermeladas Trevijano, Mantecadas de Astorga, Peladillas y Piñones de Alcoy, Mazapán de Toledo, etc., etc.

También ofrece esta casa los riquísimos Chorizos de ***P P* y *W*** y los Turrones del Valenciano, tan conocidos del público.

Romped la neutralidad
y á Margareto comprad
valor de cincuenta reales,
que aliviará vuestros males
los días de Navidad.

SERVICIOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa, el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

LA BOLA DE NIEVE

A los segovianos que visiten Madrid, les recomendamos los grandes almacenes de tejidos, géneros de punto y camisería, de D. Angel R. Martínez, establecidos en la plaza del Angel, núm. 9, esquina á la plaza de Santa Ana.

La casa más barata de España

=PRECIO FIJO=

PEDRO MORENO, AGENTE DE ESTA PUBLICACION, TRINIDAD, NUM. 3.